I. Municipalidad de Vallenar

I.MUNICIPÁLIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES

CIUDAD EDUCADORA

Vallenar, 11 FEB 2009

DECRETO EXENTO N° 0723 /

V I S T O S:

Teniendo presente la solicitud de permiso de la Junta de Vecinos N° 10 Incahuasi, representada por la Sra. Inés Araya, en que solicita permiso para efectuar baile con venta de bebidas alcohólicas, lo dispuesto en el D.L. 3063 de Rentas Municipales, Art. 19 de la Nueva Ley de Alcoholes 19.925/2004 y las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

1.-Autorizase a la Junta de Vecinos N° 10 de Incahuasi, representada por la Sra. Inés Araya, Rut. N° 8.300.256-5, para efectuar baile con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse en el Club Deportivo de calle Daniel Morón s/n, durante el día Sábado 14 de Febrero del 2009, en el horario de 21,00 hrs hasta las 4,00 de la madrugada del día 14 de Febrero del 2009.

2.- El permiso se autoriza por ser una obra social de la localidad.

3.- Valor a cobrar $ Exento de Pago.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- 3era. Comisaría Carabineros
- Rentas Municipales
- Interesado
- Inspección y Cobranzas
- Secretaría Municipal
- Arch.Ofna de Partes
- _____/
- CTR/NFR/VHS/rob..